LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 548/2010 "SERVICIO DE TRANSPORTE DE MATERIALES DESDE LOS DEPÓSITOS DE ANDE DE SAN LORENZO Y BOGGIANI HASTA LOS DEPÓSITOS DEL INTERIOR Y VICEVERSA Y ENTRE DEPÓSITOS REGIONALES, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"

1. INTRODUCCIÓN

Por la Resolución P/Nº 23285 de fecha.....de 2 de diciembre..... de 2010, fue designado un Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas inherentes a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 548/2010 "SERVICIO DE TRANSPORTE DE MATERIALES DESDE LOS DEPÓSITOS DE ANDE DE SAN LORENZO Y BOGGIANI HASTA LOS DEPÓSITOS DEL INTERIOR Y VICEVERSA Y ENTRE DEPÓSITOS REGIONALES, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO", en respuesta a la misma y conforme al Artículo 27 de la Ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas" y al Artículo 64 del Decreto Nº 21909 que reglamenta la referida Ley, se dio cumplimiento presentando el informe con las conclusiones pertinentes y dictamen correspondiente que servirá como base para la adjudicación.

2. EXAMEN DE LOS DOCUMENTOS

De acuerdo a los procedimientos de norma, fue efectuado la verificación y el estudio de los documentos presentados por los oferentes, de manera a comprobar el cumplimiento de las condiciones exigidas en el Numeral 11 "DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA" del Pliego de Bases y Condiciones establecida para la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 548/2010.
Presentaron ofertas las siguientes firmas:

1. INGELCO S.R.L.
2. BALMACEDA S.R.L.
3. TECNO ELECTRIC S.A.

El resultado del estudio se halla registrado en la Planilla de Verificación de Documentos, que forma parte del presente informe.

Como resultado del estudio, pueden ser consideradas como "Ofertas Evaluables", las presentadas por las siguientes firmas que completaron todos los documentos exigidos:

1. INGELCO S.R.L.
2. BALMACEDA S.R.L.
3. TECNO ELECTRIC S.A.

3. ANÁLISIS TÉCNICO

Conforme al Pliego de Bases y Condiciones, IAO 11.1 (f) b Presentar original o fotocopia autenticada de documentos que justifiquen la experiencia y capacidad para la prestación de servicios, comprobado por medio de referencia, constancias o certificados escritos, conforme verificado las firmas consideradas ofertas evaluables, cumplen con la experiencia y capacidad para la contratación, y las mismas son:

Lic. Rigoberto Fugarazzo I
Jefe DLG/DGS

Lic. Teófilo Coronel Torres
Jefe Int. DLG/AM

Leni Noemí Jiménez
Abogada

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 548/2010 "SERVICIO DE TRANSPORTE DE MATERIALES DESDE LOS DEPÓSITOS DE ANDE DE SAN LORENZO Y BOGGIANI HASTA LOS DEPÓSITOS DEL INTERIOR Y VICEVERSA Y ENTRE DEPÓSITOS REGIONALES, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"

1. INGELCO S..R.L.
2. BALMACEDA S.R.L.
3. TECNO ELECTRIC S.A.

4. ANÁLISIS ECONÓMICO

El resultado de la evaluación económica, de las ofertas presentadas y consideradas como "Evaluables", se detalla a continuación:

Orden	FIRMA OFERENTE	COSTO DEL LOTE IVA INCL.	ÍNDICE %
	LOTE Nº 1 **Regional Zona Metropolitana Norte y Chaco**		
1	INGELCO S.R.L.	203.100.000	104
2	BALMACEDA S.R.L.	205.000.000	105
3	**TECNO ELECTRIC S.A.**	**195.100.000**	**100**
	LOTE Nº 2 **Regional Zona Centro, Este y Sur**		
1	**INGELCO S.R.L.**	**159.420.000**	**100**
2	BALMACEDA S.R.L.	164.500.000	103
3	TECNO ELECTRIC S.A.	168.120.000	105
	LOTE Nº 3 **Entre Depósitos Regionales**		
1	INGELCO S.R.L.	104.800.000	102
2	**BALMACEDA S.R.L.**	**102.400.000**	**100**
3	TECNO ELECTRIC S.A.	110.000.000	107

Lic. Rigoberto Fugarazzo P.
Jefe DLG/DGS

Lic. Teófilo Coronel Torres
Jefe Int. DLG/AM

Leni Noemí González
Abogada

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 548/2010 "SERVICIO DE TRANSPORTE DE MATERIALES DESDE LOS DEPÓSITOS DE ANDE DE SAN LORENZO Y BOGGIANI HASTA LOS DEPÓSITOS DEL INTERIOR Y VICEVERSA Y ENTRE DEPÓSITOS REGIONALES, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"

5. CONCLUSIONES

Conforme al análisis de evaluación económica que antecede, las ofertas que cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, y calificadas en primer lugar, corresponden a las firmas:

FIRMAS A SER ADJUDICADAS	MONTO MÍNIMO Adjudicado G.	MONTO MÁXIMO Adjudicado G.	COSTO ESTIMADO (Monto Máximo) G.	VARIACIÓN %
TECNO ELECTRIC S.A.				
LOTE Nº 1: Regional Zona Metropolitana Norte y Chaco	97.550.000	195.100.000	184.000.000	+6
Cantidad Mínima: 19 viajes (1 viaje x depósito) **Cantidad Máxima: 38 viajes (2 viajes x depósito)**				
INGELCO S.R.L.				
LOTE Nº 2: Regional Zona Centro, Este y Sur	79.710.000	159.420.000	177.200.000	-10
Cantidad Mínima: 17 viajes (1 viaje x depósito) **Cantidad Máxima: 34 viajes (2 viajes x depósito)**				
BALMACEDA S.R.L.				
LOTE Nº 3: Entre Depósitos Regionales	51.200.000	102.400.000	100.000.000	+2
Cantidad Mínima: 10 viajes (entre depósitos regionales) **Cantidad Máxima: 20 viajes (entre depósitos regionales)**				

Total General (Monto Máximo) - IVA incluido: G. 456.920.000.-
Costo Estimado ANDE (Total Monto Máximo): G. 461.200.000.-
Variación porcentual Adjudicado/Estimado: -0,9%

Lic. Rigoberto Fugarazzo P.
Adm. Senior A

Lic. Teófilo Coronel Torres
Adm. Senior A

Abog. Leni Noemí González
Asist. Adm. III

ANDE
Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/Nº

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 548/2010 "SERVICIO DE TRANSPORTE DE MATERIALES DESDE LOS DEPÓSITOS DE ANDE DE SAN LORENZO Y BOGGIANI HASTA LOS DEPÓSITOS DEL INTERIOR Y VICEVERSA Y ENTRE DEPÓSITOS REGIONALES, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"

Sección	IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LOS OFERENTES	1	2	3
		OFERENTES	INGELCO S.R.L.	BALMACEDA S.R.L.	TECNO ELECTRIC S.A
I	11.1.a	Formulario de Oferta	SI	SI	SI
	11.1.b	Lista de Precios	SI	SI	SI
	11.1.b	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	SI	SI	SI
		a) 5 % del monto de la oferta Gs.	25.000.000.-	30.000.000	25.000.000
		b) Validez: 120 días	30/11/2010 AL 30/03/2011	01/12/2010 AL 31/03/2011	01/12/2010 AL 04/04/2011
		c) Fiador: Banco o Cia de Seguros.	LA CONSOLIDADA S.A.	LA CONSOLIDADA S.A.	LA CONSOLIDADA S.A.
II	11.1(e)	a) Plantel de profesionales del volante (chofer), con Categoría "B", como mínimo, acreditados con un listado y fotocopias autenticadas de registros de Conductor.	SI	SI	SI
		b) Detalle de (los) tipo(s) de la(s) unidad(es) de transporte, que serán utilizados para el servicio con copia autenticada por Escribano Público de la habilitación respectiva, emanada de la Municipalidad a nombre del oferente o la autorización escrita del propietario para ser utilizado el móvil ante eventual adjudicación de la presente Licitación.	SI	SI	SI
	11.1.(g)	c) Declaración Jurada original de haber examinado íntegramente los DOCUMENTOS DE Licitación (Pliego de Bases y Condiciones, Aclaratorias y Adendas y demás documentos) y de conformidad con todas las condiciones en ellos establecidos, sin objeción alguna.	SI	SI	SI
		Información para Calificación			
	11.2(B)	***1. Oferentes Individuales, Personas Jurídicas***			
		a) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20 inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	SI	SI	SI
		b) Existencia Legal de por lo menos dos (2) años de antigüedad, comprobado por medio de la presentación de Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registro Públicos.	SI	SI	SI
		d) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: - Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o - Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónima. Dichos documentos deberán estar autenticados por Escribano o Notario del país de origen.	SI	SI	SI
		e) Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	SI	SI	SI
		2. Experiencia, Capacidad Técnica			
		b) Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia y capacidad para la prestación de los servicios, comprobado por medio de referencias, certificados o constancias escritas emanadas de las firmas que puedan acreditarlo.	SI	SI	SI

Lic. Rigoberto Fugarazzo P
Jefe DLG/DGS

Lic. Teófilo Coronel Torres
Jefe Int. DLG/AM

Leni Naomi Gonzalez
Abogada

ANDE
Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/Nº

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 548/2010 "SERVICIO DE TRANSPORTE DE MATERIALES DESDE LOS DEPÓSITOS DE ANDE DE SAN LORENZO Y BOGGIANI HASTA LOS DEPÓSITOS DEL INTERIOR Y VICEVERSA Y ENTRE DEPÓSITOS REGIONALES, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"

Se :ci :n	IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LOS OFERENTES	1	2	3
		OFERENTES	INGELCO S.R.L.	BALMACEDA S.R.L.	TECNO ELECTRIC S.A
		c) Declaración Jurada manifestando NO encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscritos con la Contratante, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente Licitación (en los últimos dos (2) años), o durante el curso de la misma.	SI	SI	SI
		3. Capacidad Financiera			
	11.1(f)	a) Fotocopia autenticada por Escribano Público del Balance General y Estado de Resultados, de los dos (2) últimos ejercicios (2008-2009), conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda.	SI	SI	SI

Lic. Teófilo Coronel Torres — Lic. Rigoberto Fugarazzo
Dirección de Logística y Tecnología Informática

Abog. Leni N. Gonzalez
Asesoría Legal

Observaciones: